## SALIDA

## LIMPIEZA DE SOLARES

## A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE ENCINAREJO

El Sr. D. Miguel Ruiz Madruga. Presidente de la E.L.A. de Encinarejo de Córdoba

HACE SABER:

Que los solares. Parcelas y Fincas de esta Localidad gue se encuentren en estado de abandono y gue por lo tanto, se estén convirtiendo en lugares generadores de plagas de cucarachas, roedores. etc. además del peligro gue puede conllevar dado el alto indice de probabilidad de incendios en esta época del año, deberain ser limpiados y/o desbrozados por sus propietarios en un plazo no superior a 2 semanas Contadas a partir de la fecha abajo indicada. Y ello en virtud del decreto 247/2001 por el gue se aprueba el reglamento de prevencion y lucha CONTRA INCENDIOS FORESTALES.

mismo modo, se insta a los vecinos gue tengan setos. árboles. arbustos o plantas ornamentales gue sobresalgan por las fachadas de sus viviendas y gue invaden el acerado público, para gue poden dichas plantas. al objeto de evitar la suciedad de la vía pública y no impedir el paso NORMAL DE LOS TRANSEÚNTES POR EL ACERADO.

De no hacerlo en el tiempo reguerido. Se acudirá a los medios de ejecución forzosa estipulados en la Ley 39/2015, de l de octubre. del
 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo gue hago público para su general conocimiento. En Encinarejo a 03 de mayo de 2019.


